



CONFLUENCIA ACADÉMICA

PROPUESTAS DE GOBIERNO - ELECCIONES 2026

Candidatos al Consejo Superior - Claustro de Profesores Facultad de Derecho - Universidad Nacional de Cuyo

1. Identificación y Simbolismo

- Denominación de la Lista: *Confluencia Académica*.
- Colores:
 - *Azul*: Representa la justicia, la estabilidad institucional y la profundidad del conocimiento jurídico, evocando el cielo de Cuyo.
 - *Plata*: Simboliza la transparencia absoluta en la gestión, la excelencia académica y la innovación constante.

2. Fundamentación Institucional

Nuestra plataforma ante el Consejo Superior se basa en la defensa irrestricta de la universidad pública, gratuita, laica, autónoma y cogobernada.

Concebimos la educación superior como un derecho humano fundamental y un bien social que el Estado debe garantizar para el desarrollo democrático.

Esta propuesta refleja el compromiso de los profesores de la Facultad de Derecho con una Universidad Nacional de Cuyo moderna, transparente y líder en la región.

También, pretende ser complementaria al Plan Estratégico UNCUIYO 2030

3. Ejes de Gestión ante el Consejo Superior

Desde el máximo órgano de gobierno de la UNCUIYO, nuestros representantes del Claustro de Profesores impulsarán:

I. Excelencia Académica y Modernización del Grado

- Transformación Curricular: Promover una revisión estructural de los planes de estudio para optimizar la carga académica y reducir la duración real de las carreras.
- Flexibilidad y Títulos Intermedios: Impulsar la implementación de certificaciones intermedias que reconozcan competencias adquiridas durante la formación.
- Innovación Pedagógica: Fomentar la bimodalidad y el uso de aulas híbridas para facilitar la conciliación de la labor docente con las responsabilidades profesionales y de cuidado.

II. Jerarquización y Carrera Docente

- Regularidad en Concursos: Garantizar la sustanciación de concursos públicos y periódicos que aseguren la excelencia institucional, con estricto cumplimiento de la paridad de género en los tribunales.
- Reconocimiento a la Trayectoria: Integrar activamente a los profesores eméritos y consultos en programas de mentoring y consejos asesores para fortalecer la transferencia de conocimiento.
- Movilidad Académica: Fortalecer convenios de intercambio para docentes con universidades nacionales e internacionales para potenciar la internacionalización del currículum.

III. Investigación, Posgrado y Financiamiento

- Incentivos a la Producción Científica: Establecer políticas universitarias de incentivos para la publicación en revistas indizadas, como la consolidación de la revista República y Derecho.
- Gestión Transparente del Cuarto Nivel: Defender una administración eficaz de los recursos de posgrado, garantizando que el financiamiento generado se reinvierta en el fortalecimiento de la gratuidad del grado.
- Vinculación Estratégica: Crear laboratorios de políticas públicas donde los profesores lideren el diseño de reformas normativas con impacto social real.

IV. Compromiso con el Desarrollo Regional y las relaciones institucionales institucional

- Liderazgo en Temas Estratégicos: Posicionar a la Universidad como actor clave en el asesoramiento sobre derecho vitivinícola, justicia hídrica, patrimonio cultural y marcos legales para energías renovables y minería sostenible.
- Cultura de la Paz: Promover desde el Consejo Superior la creación de Centros de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC) en todo el ámbito universitario.

4. Cláusula de Sustentabilidad

La ejecución plena de estas propuestas está relacionada con la defensa e implementación de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria 27.795.